



Acta de la Sesión Extraordinaria CT-SE 10/2024  
del Comité de Transparencia

En el km 4.5, de la carretera a Los Cues, Municipio El Marqués, Querétaro, siendo las 15h00 del 26 de septiembre de 2024, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de comunicación "Teams", los integrantes del Comité de Transparencia del CENAM, a fin de llevar cabo la Décima Sesión Extraordinaria de 2024.

**1.- Lista de asistencia**

Como primer punto, se verificó que hubiera Quórum legal, dándose inicio formal a la Sesión contando con la asistencia virtual de las siguientes personas:

**Mtro. Luis Omar Becerra Santiago**

Director General de Servicios Tecnológicos  
Presidente del Comité de Transparencia  
Titular de la Unidad de Transparencia

**Mtro. Rafael Monroy Santillan**

Director de Administración  
Coordinador de Archivos

**Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra**

Jefe de la Oficina de Representación  
de la Secretaría de la Función Pública en el CENAM

**L.A.I. Rosa Elena Arias Galván**

Directora de Recursos Humanos  
Invitada

**Mtro. Víctor Carlos Quintero Gutiérrez**

Subdirector de Nómina  
Invitado

**Mtra. Eva Zulema Anaya Jiménez**

Coordinador Administrativo de Organización,  
Calidad y Programas Especiales.  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Invitada

**MAE. Delia Carrillo Escobedo**

Coordinador Administrativo de la Dirección  
General de Servicios Tecnológico  
Enlace de la Unidad de Transparencia  
Invitada

A continuación, el C. Luis Omar Becerra Santiago, en su calidad de presidente, procedió a desahogar los asuntos a tratar en la presente sesión.

## 2.- Aprobación del Orden del día

Acto seguido, el C. Luis Omar Becerra Santiago sometió a consideración de los presentes el Orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

## 3.- Asuntos por tratar

Se presentaron los siguientes asuntos:

### 3.1 Confirmar la clasificación de información confidencial de los recibos de nómina y atender la solicitud de información 330005924000210.

La C. Delia Carrillo Escobedo expuso ante el Comité que la Dirección General de Administración y Finanzas, con la finalidad de atender la solicitud 330005924000210, está solicitando la confirmación para clasificar como información confidencial parte de los datos que aparecen en los recibos de nómina, generando una versión pública de los mismos, y pidió a la L.A.I. Rosa Elena Arias Galván su intervención para que expusiera al Comité de Transparencia el caso.

La L.A.I. Rosa Elena Arias, apoyada de la Maestra Eva Zulema Anaya, expusieron al Comité que, en apego a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Capítulo VI numerales 1 y 5; así como del Criterio emitido por el INAI con clave de control No. SO/006/2019, publicado en el acuerdo ACT-PUB/11/09/2019.06, referente al No. de empleado; se solicita la confirmación para testar el RFC, CURP, No. de empleado, y Número de Seguridad Social, que aparecen en los recibos de nómina que emite el CENAM a sus empleados, por tratarse de datos confidenciales.

Los integrantes del Comité de Transparencia, en el ejercicio de las facultades que les otorga el artículo 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y previo análisis de la información enviada en la convocatoria de la sesión, después de escuchar los argumentos del área responsable y solicitante, tomaron el siguiente:

#### Acuerdo 1/10/2024

El Comité de Transparencia del CENAM, haciendo uso de las facultades que le otorga la LGPDPPSO, artículo 84, CONFIRMA la clasificación del RFC, CURP, No. de empleado y Número de Seguridad Social que aparecen en los recibos de nómina que emite a su personal, los cuales están siendo requeridos para atender la solicitud de información 330005924000210, indicando que, en cada recibo, en su versión pública, deberá incluirse el texto con los fundamentos legales correspondientes para su testado.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 10/2024 del Comité de Transparencia, correspondiente al 26 de septiembre de 2024, siendo las 15h30, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.

**Mtro. Luis Omar Becerra Santiago**  
Director General de Servicios Tecnológicos  
Presidente del Comité de Transparencia  
Titular de la Unidad de Transparencia



**Mtro. Rafael Monroy Santillan**  
Director de Administración  
Coordinador de Archivos





**Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra**  
Jefe de la Oficina de Representación  
de la Secretaría de la Función Pública en el CENAM

**L.A.I. Rosa Elena Arias Galván**  
Directora de Recursos Humanos  
Invitada

**Mtro. Victor Carlos Quintero Gutiérrez**  
Subdirector de Nómina  
Invitado

**Mtra. Eva Zulema Anaya Jiménez**  
Coordinador Administrativo de Organización,  
Calidad y Programas Especiales.  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Invitada

**MAE. Delia Carrillo Escobedo**  
Coordinador Administrativo de la Dirección  
General de Servicios Tecnológico  
Enlace de la Unidad de Transparencia  
Invitada





CONSEJO MUNICIPAL DE SAN SALVADOR  
CALLE DE LA INDEPENDENCIA  
CANTONAMIENTO CENTRAL DE METEOROLOGIA

DIRECTOR  
SECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
COMUNIDAD Y PARTICIPACION DE LA CIUDAD  
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR

DIRECTOR  
SECTOR DE ORGANIZACION Y DESARROLLO  
COMUNIDAD Y PARTICIPACION DE LA CIUDAD  
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR

DIRECTOR  
SECTOR DE TRABAJO  
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR

DIRECTOR  
SECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR

SECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
COMUNIDAD Y PARTICIPACION DE LA CIUDAD  
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR



SECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
COMUNIDAD Y PARTICIPACION DE LA CIUDAD  
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR